

## Economía

# La disolución de empresas crecerá un 22% en España hasta 2021 por el Covid

Nuestro país e Italia (+37%) lideran la destucción de compañías por el elevado peso del turismo

El coste de cerrar definitivamente el negocio es mayor aquí que en Holanda y Reino Unido

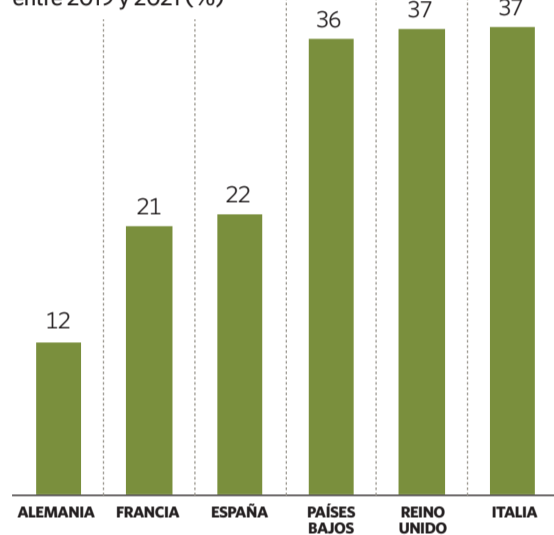
Gonzalo Velarde MADRID.

La pandemia aún arroja previsiones adversas sobre la economía española. Según Coface, como consecuencia del impacto de la crisis sanitaria, las disoluciones de compañías en nuestro país aumentarán un 22% entre este año y el próximo 2021. De este modo, la falta de liquidez, la menor demanda de bienes y servicios, la disminución de actividad comercial y el desplome del PIB en los países desarrollados seguirá haciendo mella en el próximo ejercicio, lejos de traer consigo la tan esperada recuperación en V anunciada por la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, en la revisión del Plan de Estabilidad para este año. Más allá, el análisis elaborado por la aseguradora internacional, también arroja una mala Italia, que junto con nuestro país, serán los países más afectados en términos de destrucción de empresas del entorno comunitario.

En el caso del país transalpino, que es el más perjudicado de las grandes economías del euro, con un aumento de disoluciones del 37% hasta finales de 2021, junto con nuestro país descuenta el elevado impacto de la pandemia en sectores críticos como el turístico y el hostelero, de gran preponderancia en ambas regiones por su elevada vinculación a este tipo de actividades económicas con un alto componente de estacionalidad. Coface prevé sin embargo que las insolvencias aumenten considerablemente en toda Europa en el segundo semestre de 2020 y en 2021. Alemania, el país menos penalizado, seguiría registrando un aumento

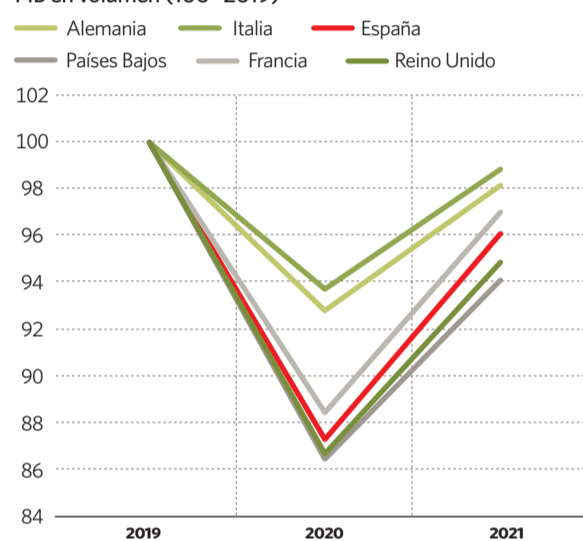
## Previsiones para el tejido productivo europeo

Evolución de insolvencias de empresas entre 2019 y 2021 (%)



Fuente: Coface.

PIB en volumen (100=2019)



elEconomista

## Francia azuza la reversión de los Ertés quitando desgravaciones

El Gobierno francés ha decidido reducir progresivamente el régimen de trabajo a tiempo parcial (cuya cobertura se redujo del 100% al 85% de la indemnización pagada al empleado el 1 de junio) y repartir en 36 meses el pago de las cotizaciones a la seguridad social aplazadas durante la crisis (para evitar una retirada repentina de las medidas de apoyo), ya que una ola de insolvencias parece inevitable en el segundo semestre de 2020, e intentan mitigar con esta medida el apalancamiento de las mismas. Si bien la magnitud de esta

ola de insolvencias podría reducirse, en Francia y en el resto de Europa, mediante la ampliación de las medidas de suspensión de la obligación de presentar una solicitud de concurso, solo se aplazaría parcialmente al año siguiente. Cabe recordar, que hay sectores de actividad cuya supervivencia está directamente ligada a la evolución de la pandemia, y que tanto para este año, como para el que viene -a finales de 2021 se prevé la vacuna para el Covid-19- mantendrán dificultades para funcionar al mismo nivel previo a la pandemia.

del 12% de las insolvencias entre finales de 2019 y finales de 2021. Francia (+21%) y España (+22%) se verán más afectadas por la crisis, pero se prevé que los mayores aumentos del número de insolvencias se produzcan en los Países Bajos (+36%), el Reino Unido (+37%) e Italia (+37%).

“La jerarquía relativa al aumento de las insolvencias es aproximadamente similar a la de las previsiones de crecimiento”, apuntan ligando esta tendencia de destrucción de empresas a la pérdida de PIB, a lo que Coface añade que la capacidad de respuesta de las insolvencias en períodos de contracción económica también está vinculada al costo del procedimiento.

En este sentido, la aseguradora aborda en su análisis las ayudas en el que recuerda que el 17 de marzo,

el Gobierno español aprobó el decreto 8/2020, que durante el estado de alerta, suspende la obligación de los directores de las empresas de iniciar la insolvencia procedimientos dentro de los dos meses de la iliquidez. Con el fin de reforzar este mecanismo, el Gobierno adoptó el 28 de abril un nuevo Decreto Real (16/2020) que amplía esta suspensión hasta el 31 de diciembre. Además, hasta esta fecha, los jueces no estarán de acuerdo en procesar las peticiones de procedimientos de insolvencia presentados por los acreedores después del estado de alerta fue declarado.

### El coste de cerrar

Coface apunta de este modo a que el coste de los procedimientos de disolución de la empresa está detrás del volumen de disoluciones, que en nuestro país por ejemplo es más gravoso que en los del norte de la UE. Ello, como se muestra en el gráfico implica directamente que en momentos de contracción de la economía y de crisis registren más disoluciones de sociedades y destrucción de su tejido productivo, como se observa para los casos de Holanda y Reino Unido.

Sin embargo, esta misma circunstancia tiene otra lectura: la del dinamismo del parque empresarial. Esta misma flexibilidad para poner fin al negocio es la que computa en el momento de recuperación del ciclo económico para también registrar mayores incrementos de creación de empresas que donde la burocracia lastra estos procesos de emprendimiento, como es nuestro país, donde una de las demandas históricas del empresariado es reducir la carga administrativa.

## La confianza del empresario en la recuperación se estanca

elEconomista MADRID.

El Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA), cuya publicación corresponde al INE, se estancó en el tercer trimestre de este año en relación al trimestre anterior después del hundimiento del 26,9% que sufrió entre abril y junio por la crisis sanitaria. El INE precisa que la recogida de información para elaborar este indicador se produjo entre el 15 de junio y el

6 de julio, periodo en el que finaliza el estado de alarma, a diferencia del trimestre anterior, cuando los datos se recabaron durante el confinamiento.

Con este retroceso de la confianza de los empresarios en el tercer trimestre se encadenan ya cuatro trimestres en negativo. Durante el tercer trimestre, la confianza empresarial bajó en tres sectores económicos, en las empresas de mayor tamaño.

De acuerdo con los datos de Estadística, de los cinco sectores económicos analizados, los que recortaron la confianza en el tercer trimestre fueron transporte y hostelería (-4,7%), industria (-3,6%) y otros servicios (-1,5%). Por contra, el comercio elevó la confianza un 7% y la construcción, un 4,2%.

En cuanto al tamaño de los establecimientos, la confianza empeoró un 10,5% en las empresas de más de un millar de asalariados; un 2,5%

en las de 200 a 999 asalariados y un 2,5% en las de 50 a 199 trabajadores. En el otro extremo, la confianza subió un 4,6% en las empresas de menos de diez asalariados y un 1,7% en las de 10 a 49 trabajadores.

### Empeora la perspectiva

Por su parte, el balance de situación (diferencia entre respuestas favorables y desfavorables respecto al trimestre finalizado) disminuyó más de 26 puntos respecto al tri-

mestre anterior, pasando de -36,3 puntos en el segundo trimestre a 62,8 puntos en el tercero.

Este empeoramiento de la percepción sobre la situación actual es resultado de que hay más establecimientos empresariales que piensan que su negocio evolucionó de manera desfavorable en los tres últimos meses que los que opinan que marchó de manera favorable, si bien los tiempos coinciden con el tramo más duro de la pandemia.